COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

NET975821 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA"

Una vez revisada la documentación entregada por los licitadores, en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.	• En relación a la acreditación de la solvencia económica y financiera, debe aportar el modelo normalizado de las Cuentas Anuales de alguno de los ejercicios que cumpla con los importes requeridos en el Pliego para los lotes que licita. Asimismo, deberá aportar el certificado de depósito de dichas cuentas en el Registro mercantil. • En lo relativo a la acreditación de la solvencia técnica para los lotes a los que oferta (1,2,3,5 y 7), debe aportar la siguiente documentación: Documentos acreditativos (facturas, contratos, etc.) de los trabajos relacionados en la declaración responsable aportada por la empresa.
2	AIRPEG SIGLO XXI, S.L.	• Declaración de veracidad de los datos inscritos en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía. • Declaración de no haberse dado de baja en el impuesto de Actividades económicas y último recibo de pago del citado impuesto. • ANEXO IX: CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. Debe de estar firmada por una de las personas facultadas al efecto que se indican en el Anexo. • Debe aportar el código de verificación del depósito constituido en la Caja General. • En lo relativo a la acreditación de la solvencia técnica para el lote al que oferta (6), debe aportar la siguiente documentación: ***Documento acreditativo (currículum vitae y vida laboral) de la experiencia requerida (que acumule 1,5 año en los últimos 3 años) del personal asignado a estos trabajos y que cumple la habilitación profesional (Francisco Casilari Montenegro)*** ***Documentos acreditativos (facturas, contratos, etc.) de los trabajos relacionados en la declaración responsable aportada por la empresa***

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, **a través de la Plataforma Electrónica de contratación pública de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. (VORTAL)**, en el apartado "**herramienta mensajes**"

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:NQdMIarqS4VuSOl3ibUVow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	29/07/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NQdMIarqS4VuSOl3ibUVow==	PÁGINA	1/1

NQdMIarqS4VuSOl3ibUVow==